



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0054134/2018

Córdoba, 06 NOV 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solicitando el reintegro de gastos por la asistencia de la Bioq. Laura Decca a seminarios y examen del segundo semestre del 2018;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Laura Decca es miembro de la Comisión de la Especialidad en Bacteriología;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que el trámite es viable por caja chica según Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
10/10/2018	Expreso Diferencial Cba-Rio IV SRL	\$380.00
09/10/2018	Expreso Direrencial Cba-Río IV SRL	\$410.00
12/09/2018	Expreso Diferencial Cba-Rio IV SRL	\$410.00
09/10/2018	Expreso Direrencial Cba-Río IV SRL	\$410.00
09/10/2018	Servicio de Taxi	\$75.90
09/10/2018	Servicio de Taxi	\$76.99
10/10/2018	Servicio de Taxi	\$115.05
10/10/2018	Servicio de Taxi	\$79.20
11/09/2018	Servicio de Taxi	\$80.85
12/09/2019	Servicio de Taxi	\$87.50
12/09/2018	Servicio de Taxi	\$71.32
12/09/2018	Servicio de Taxi	\$63.21
TOTAL		\$2260.01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0054134/2018

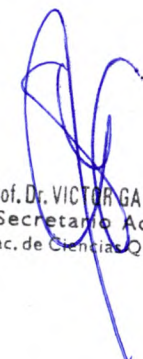
correspondiente a gastos de la Carrera mencionada ut-supra por la suma Total de \$2260.01 (Pesos Dos Mil Doscientos Sesenta y Uno con 01/100) a la Bioq. Laura Decca.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

2174

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC